

perjuicio con estos sobre precios á los labrado-
res que han de menester Peones al propio
tiempo para las tareas de siega y Trilla de
los frutos de primera necesidad, cuyos agru-
bios han declamado todos los años los Po-
bres Labradores contra los Dueños de Tuelo-
naxes, y Pepinaxes, deseando eficazmente
el Restablecimiento de la antigua practica
que V. S. observaba en la acotacion de tales
sembrados = En el día los de Panño blanco, y
negro, son de igual Recomendacion que los
de Tuyo por los pocos que hai de esta últi-
ma especie, y por que la maior parte del
veundario se ábastere del Panño negro
que únicamente se cria y consume en
Lorca, y lograndose como se espera una
buena cosecha de él, se deven prometer
un Considerable beneficio á favor de este
pobre comun, respecto á él que puede re-
sultarle del crecido numero de Tuelo-
naxes, y Pepinaxes = Por todas estas consi-
deraciones parece conforme á Varon y
équidad que V. S. con vista de sus Acuer-